

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO.  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo de la presidenta Municipal, **C. Blanca Haydeé Preciado Pérez**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **LUNES 24 DE OCTUBRE DEL 2022**, en punto de las 15:30 **QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:


----- **ORDEN DEL DIA** -----

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Análisis y aprobación en su caso de la 4<sup>ta</sup> Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de Manuel doblado, Gto. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso de la 1 Primera Modificación al Programa de Obra para el Ejercicio Fiscal 2022. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso de otorgar el recurso para convenir en el programa "Conectando a mi Camino Rural" entre nuestro Municipio y la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural. -----
- VII. Análisis y aprobación en su caso de la 2da Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del SMAPA del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, ejercicio fiscal 2022. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

**ATENTAMENTE**



  
**LIC. ALAN LÓPEZ MARTINEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

c. c. p. Archivo.

**La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.** -----